



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 10 de diciembre de 2015

P.I.E. N° 799/2015-2016



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Comando General de la Policía Boliviana, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe de manera detallada, si en la localidad de Guayaramerín del Departamento de Beni, la Policía Boliviana dispone de vehículos (camioneta, vagonetas) a fines de realizar actividades de seguridad ciudadana y control en ese municipio.--- **2.** Informe de manera detallada, a qué título se dispone del indicado automotor, sea a título de propietario, arrendatario, comodatario u otro.--- **3.** Informe de manera detallada, qué tipo de actividades de control se realizan en este municipio con los vehículos automotores asignados para las tareas específicas de patrullaje y control y en qué horarios se realizan estos controles.--- **4.** Informe, cuál es el destino actual o donde se encontraría la camioneta que es utilizada por la Policía Boliviana en la comunidad de Rosario de Hillata, habida cuenta de una denuncia que se tiene de este vehículo oficial por su desaparición.--- **5.** Informe a cargo de qué autoridad policial se encuentra el cuidado de ese vehículo y en su caso informe qué acciones se determinarán en caso de comprobarse la desaparición o mala utilización de ese vehículo oficial.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

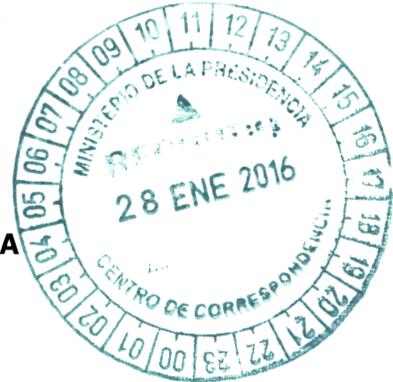
SENADOR SECRETARIO

Sen. Rubén Medinaceli Ortiz
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro

La Paz, 27 de enero de 2016
CITE: DMG N° 0163/2016



Excmo. Señor
Juan Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Excmo. Señor Presidente:

En cumplimiento a instructivo emitido mediante Petición de Informe Escrito N° 799/2015-2016, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. la nota Sgral. Cmdo. Gral. CITE: N° 0053/16, suscrita por el Gral. Cmdte. Edgar Ramiro Téllez Téllez, Comandante General de la Policía Boliviana, más antecedentes que atienden la petición formulada. Asimismo, tengo a bien solicitar muy respetuosamente a su autoridad se proceda a su correspondiente remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular, saludo a su Excelencia expresando las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,



CRB/ETC/fpg
CC/Archivo
(fs. 16)

Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

